



NOTIFICACIÓN POR AVISO

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 27001 23 31 000 2019 00059 00
ACCION : ELECTORAL
ACTOR : ARGELIS FLACO GARCIA
CONTRA : WINNER ALFREDO SANCHEZ LARGACHA

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 277 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO SE PERMITE NOTIFICAR A LOS SEÑORES **ARTENIO QUINTO VANEGAS, YILMAR LORENZO QUINTO ASPRILLA, WINNER ALFREDO SANCHEZ LARGACHA, JIMMY GAMBOA IBARGUEN, YEISSON DE JESUS MURILLO PALACIOS, CRISELINA DOJIRAMA BANUBI, OCTAVIO SANCHEZ GONZALEZ, BENJAMIN CORREDOR MORENO, FRANAIBER PEREA GIRON** COMO CONCEJALES ELECTOS DEL MUNICIPIO DE NUQUI, Y A LOS TERCEROS QUE TENGA ALGUN INTERES DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, EL AUTO INTERLOCUTORIO No. 55 DEL 23 DE ENERO DE 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE ADMITE LA DEMANDA.

ESTA NOTIFICACIÓN SE CONSIDERARÁ SURTIDA EN EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACION.

IGUALMENTE SE INFORMA A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE NUQUI, QUE MEDIANTE AUTO No 55 DEL 23 DE ENERO DE 2020, PROFERIDO POR LA MAGISTRADA NORMA MORENO MOSQUERA, SE ADMITIO LA ACCION ELECTORAL INSTAURADA POR **ARGELIS FLACO GARCIA** CONTRA **WINNER ALFREDO SANCHEZ LARGACHA**, RADICADO No. **27001 23 31 000 2019 00059 00**.

EN CONSTANCIA, SE FIJA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DE ESTE TRIBUNAL, HOY 10 D FEBRRERO DE 2020 A LAS 7:30 DE LA MAÑANA

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario